CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:55

Moción de Orden del Día N° 16094

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito fue creado el 5 de marzo de 1936 mediante la Ley N.º 8188 dada en el gobierno del presidente Óscar R. Benavides. Desde el 21 de diciembre de 1907 había pertenencido al distrito de Succha y antes de ello perteneció al distrito de Aija.

Que, el distrito peruano de Huacllán es uno de los cinco distritos de la provincia de Aija, ubicado en el departamento de Áncash. Limita al noreste con el distrito de Aija, al sur con el distrito de Succha, y al noroeste con el distrito de Coris.

Que, durante la colonia, cuando en 1565 se creó el corregimiento de la provincia de Huaylas, Huacllán perteneció a la comarca o distrito de Santa Ana de Succha. Y eclesiásticamente se encontraba bajo la jurisdicción de la Doctrina de Santa Ana de Succha y Guayón. Se le menciona como Huacta en el primer empadronamiento serio que se hizo de Succha y sus ayllus de Ticán, Huacta (Huacllán) y otros, según órdenes del Duque de la Palata, Melchor de Navarra y Rocafull, y siendo cacique del lugar Román Capcha.

Que, el 10 de enero de 1887 en el caserío-hacienda de Vista Bella nació el científico don Santiago Antúnez de Mayolo, físico, matemático e ingeniero que incluso llegó a ser candidato al Premio Nobel en Física en 1943.

Que, Huacllán es conocida como el "Jardín de las Vertientes".

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar cordial saludo y felicitación al distrito de Huacllan, con motivo de conmemorar este 5 de marzo, el 89° Aniversario de creación Política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Barreto Espinoza Jesús, alcalde del distrito de Huacllan y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, marzo del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2025 17:28:10-0500